





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22	N°. 48		
SALIDA			

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el mandato pasado, el gobierno impulsó la creación de la Red de Huertos Urbanos de Sevilla elaborado el documento "Bases y estrategias para la creación de la red de huertos urbanos en Sevilla". En concreto, en el Distrito Bellavista-La Palmera, se proponía la creación de dos nuevos huertos: uno en Los Bermejales (junto al CEIP Marie Curie) y otro en el Cortijo del Cuarto.

Esta Junta Municipal aprobó, a iniciativa de nuestro Grupo, que el gobierno realizara las gestiones necesarias para que se ponga en marcha el huerto urbano de Los Bermejales, junto al CEIP Marie Curie, priorizando esta ejecución tal y como se recoge en el documento "Bases y estrategias para la creación de la red de huertos urbanos en Sevilla".

El vecindario interesado en la puesta en marcha del huerto urbano de Los Bermejales ya ha mantenido reuniones con el Distrito sin que se haya concretado hasta la fecha nada sobre el proyecto.

Además, nos consta a través de una pregunta en el Parlamento de Andalucía que ya se están realizando gestiones entre la Consejería de Educación y Deporte y el Ayuntamiento de Sevilla para la construcción de un Instituto de Educación Secundario, para dar respuesta a las necesidades del barrio, en el mismo solar que se preveía el huerto urbano.

El huerto urbano previsto en Los Bermejales aparecía como prioritario en varios de los escenarios del documento aprobado por el gobierno, demostrando así su posición estratégica en la Red de Huertos Urbanos de Sevilla. Por tanto, es necesario que se busque una ubicación alternativa dentro del barrio para la puesta en marcha de este equipamiento.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	QqiGWyoVGmXkmNAWly7Glw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/06/2022 21:19:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QqiGWyoVGmXkmNAWly7Glw==		









Grupo Municipal Adelante Sevilla

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha puesto en contacto el Distrito Bellavista-La Palmera con el Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social para concretar una ubicación alternativa para el huerto urbano de Los Bermejales?
- ¿Se ha analizado ya alguna ubicación alternativa para poner en marcha un huerto urbano en Los Bermejales una vez que se ha descartado el solar colindante con el CEIP Marie Curie?
- En caso afirmativo, indique qué alternativas son posibles.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	QqiGWyoVGmXkmNAWly7Glw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/06/2022 21:19:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QqiGWyoVGmXkmNAWly7Glw==		

